

HERALDO DE MURCIA

AÑO II DIARIO INDEPENDIENTE NÚM 384

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península una peseta al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 pesetas.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1899

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

ASPIRACION UNÁNIME

El asunto local en que hoy se halla fija la atención entera del público, lo constituye cuanto se relaciona con la reedificación de nuestro incendiado Teatro Romano.

Ni Exposición, ni Entierro de la Sardinia, ni Congreso Agrícola, ni nada, interesa de modo tan preferente á la opinión.

Los pareceres están unánimes y la resultante de esta aspiración general estriba en que á la mayor brevedad se comiencen las obras que han de restituir á su belleza admirable y artística aquél hermoso edificio, orgullo de los murcianos y honra de nuestra ciudad.

Todos cuantos sacrificios tenga que realizar para ello nuestro ayuntamiento, llevan de antemano la sanción y el beneplácito del vecindario.

La inauguración del Teatro reedificado para la próxima feria de Septiembre, es compromiso de honor que con Murcia tienen con raído el alcalde y el ayuntamiento.

Los trabajos de peritación se llevan desde ayer á cabo, por el perito de las compañías aseguradoras y el del ayuntamiento, y Murcia espera que el resultado de aquella será el pago total de la cantidad asegurada: pues se ventila aquí algo más que unos cuantos miles de duros más ó menos, se ventila el crédito de prestigiosas compañías, las simpatías de todo un pueblo, la necesidad de desmentir insidiosas especies estampadas estos días en las columnas de algún periódico local.

D. Justo Millán, el arquitecto notable y justamente afamado, el autor de tantos edificios grandiosos de nuestra ciudad, encuéntrase en esta: y ha contemplado las ruinas de la más hermosa de sus obras, seguramente con la honda tristeza de un padre cariñoso y dolorido.

D. Justo hará el nuevo teatro y la primera iniciativa para que él lo haga, reproducción exacta del hermoso destruido por las llamas, ha partido del arquitecto municipal D. Pedro Cerdán, en cuyo honor debemos hacerlo público.

Repetimos que el pueblo de Murcia, desea que llegue el momento ansiado, en que la voz del ilustre arquitecto prorrumpe en el mágico «fiat», á cuyo impulso brote el nuevo teatro, esplendente y magnífico, de entre las ruinas del que fué pasto del incendio.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Los que presumen de conocer á fondo los proyectos del Sr. Silvela, aseguran que este tiene trazado un plan político y administrativo que realizará sin ningún género de vacilaciones, y sin temor á cuantos acontecimientos pudieran sobrevinir de carácter imprevisto.

En lo político se refiere este plan indudablemente á la atracción de los antiguos elementos dispersos del antiguo partido conservador, para lo cual, significados personajes que figuraron en ministerios presididos por Cánovas, están haciendo trabajos, no con tanta cautela que no se adviertan.

No es ajeno á estos el duque de Tetuán ni los desconocidos tampoco los Sres. Martínez Campos y Azcárraga.

En lo económico el Sr. Silvela se propone llevar á cabo su plan de reformas antes del mes de Mayo próximo.

Desde luego el plan primordial del señor Silvela es legalizar la situación económica.

Para ello hace esfuerzos sobrehumanos encaminados á reunir el mayor número posible de diputados de la mayoría que auxilien al gobierno en todas las votaciones, impidiendo que ni aun por sorpresa las minorías obtengan un pequeño triunfo.

Los aficionados á cálculos dicen que al gobierno apenas le queda tiempo para la aprobación de los presupuestos de Guerra y Fomento.

Ha entorpecido la marcha regular que el gobierno se había trazado para la aprobación de los presupuestos el contratiempo sufrido en el de Marina, en el cual,

según Dato ha dicho, se ha perdido un tiempo hermoso.

Calculase que para la discusión presupuesto de Guerra se emplearán por lo menos tres sesiones.

Al presupuesto de Fomento se han presentado más de treinta enmiendas.

La Comisión general de presupuestos del Congreso tiene en estudio la modificación introducida en el proyecto de impuesto sobre alcoholes.

La modificación más importante que se introduce en el proyecto presentado en Junio por el Sr. Villaverde, es la de fundir en una sola clase el alcohol vínic y el industrial; pagando uno y otro 25 pesetas por derechos de fabricación.

Esta modificación será muy combatida por las minorías y por algunos ministeriales de las comarcas vitícolas.

Con respecto al proyecto de reforma de la ley provincial y municipal, el señor Silvela está decidido á aceptar cuantas observaciones racionales se hagan acerca del mismo.

Diariamente informan ante la comisión diputados, ex-diputados y exministros.

El último que prestó su informe fué el Sr. Lletget.

El Sr. Silvela espera que este proyecto quede aprobado antes del mes de Marzo, fecha señalada para las primeras elecciones.

Este será tal vez uno de los primeros proyectos que se discutirán en el Congreso después de aprobarse los presupuestos.

El Sr. Maura ha recibido un telegrama de los navieros de Bilbao, felicitándole expresivamente por la defensa que de la marina mercante hizo en el Congreso.

Manifiéstale aquellos que desean que perseveren en su campaña, añadiendo que la verdadera prosperidad de la nación no está en los barcos de guerra, sino en los mercantes.

Firma el telegrama en nombre de los navieros bilbaínos D. Eduardo Aznar.

Los diputados electos, cuyas actas aun no han sido aprobadas, están cada vez más disgustados con el gobierno.

Aunque algunos pretenden calmar su enojo, no atienden á nada.

Dicen que en la primera sesión procurarán que se presente con el carácter de proposición incidental ó como censura al gobierno, una moción que obligue á Silvela á tomar un acuerdo en este asunto.

El Corresponsal.

18 de Diciembre del 99.

PARAISO

He aquí las declaraciones que acaba de hacer:

«Háblame propuesto absoluta reserva respecto á cuanto se relacionase con la Cámara de Cádiz, porque constándome que gran parte de aquel comercio piensa de modo muy diferente á los individuos de la directiva, más atentos siempre á las conveniencias del Gobierno que á la defensa de los intereses generales del país, quería evitar éste para mí desagradable momento de hablar.

Pero hecha pública la actitud de aquella Cámara en los momentos en que prueba nuevamente la de Cartagena su patriotismo, dando una severa lección al Gobierno, fuerza es agradecer á la directiva de la Cámara de Cádiz la sinceridad con que obra, definiendo claramente su actitud.

La Comisión permanente no concede subvenciones, ni dispone de destinos regimemente retribuidos, ni siquiera puede ofrecer comisiones por prestación de servicios.

Su obra y la obra de las Cámaras es obra de sacrificios, y sería demasiado exigir que en ella colaboraran todos.

Acaso por esto mismo, aun cuando Cádiz, como el resto de España, abomina de la política que nos llevó al desastre y condúcenos á la ruina y rechaza los presupuestos, protestados vivamente por toda la nación, la Junta de aquella Cámara no enconólos otro pero que el excesivo impuesto sobre la sal. Estamos en las vísperas del fin.

Llegado el momento de conocerlos y contarnos, impónese una selección inmediata, y bueno es definir actitudes, que si no influyen poco ni mucho en la resolución del problema planteado, contribuirán á que en seis juéguenos á todos, dejando á cada cual en el lugar que le corresponde.

Esa es la misión principal de la futura Asamblea, donde, tienen los dignos individuos de la directiva de la Cámara de Cádiz, no caben empleados del Estado ni quienes perciben sueldos de las Compañías monopolizadoras etc., etcétera, y á la que concurre la verdadera

la revalorización de las fuerzas vivas del país.

Pese ó no pese á muchos este movimiento desinteresado y patriótico, es la nación misma que quiere salvarse y se salvará.

Efemérides del día

Mendez Alvaro

Si hay ombres que merecen que sus memorias sean perpetuadas en el libro donde deben figurar los nombres de cuantos, brillando en las diversas manifestaciones del saber humano, son honra y prez de la patria que los vió nacer, bien puede decirse que entre los escogidos para obtener tan alta recompensa se halla el sapientísimo D. Francisco Mendez Alvaro, ilustre doctor en Medicina, higienista de bien, rara ilustración, político consecuente, docto y erudito escritor, periodista incansable, bienhechor sincero de la humanidad y hombre honrado á carta cabal, modesto y humilde hasta la exageración.

Habia nacido en Pajares (Avila) el 27 de Julio de 1806, y fué su padre un modestísimo cirujano, quien atendiendo á su pobreza decidió que su hijo emprendiera una carrera que no resultara gravosa á la familia, por cuyo motivo lo envió á Madrid al cuidado de un pariente para que ingresara en el comercio de este. Su mucha afición al estudio, y especialmente á las ciencias, le hizo dedicar las horas de descanso á la lectura de obras científicas, terminando por emprender la carrera de medicina.

Terminada esta ejerció su profesion en diferentes pueblos sufriendo todo género de vicisitudes, entre las que se contó la de ver saqueada su casa por los carlistas, quienes además le maltrataron por ser liberal.

Las contrariedades sufridas y su lógica ambición de porvenir más brillante que en los pueblos le esperaba, condujéronle á Madrid, donde su laboriosidad, talento y honradez le hicieron encargarse de la alcaldía de la villa y corte, ser en diferentes legislaturas diputado á Cortes, ocupar un puesto distinguidísimo entre sus compañeros de profesion y verse respetado y querido en todas partes. Muchas fueron las beneficiosas reformas que introdujo en la enseñanza y práctica de la medicina cuando sus cargos se lo permitieron, mereciendo citarse como las más notables la reorganización del cuerpo de Sanidad Militar y el de practicantes del Hospital general de Madrid.

Fuó presidente de la Real Academia de Medicina é individuo de numerosos centros científicos de Europa, estando, además, condecorado con numerosas placas y cruces.

Dejó tantas muestras de sus talentos como escritor, que sus obras—unas originales otras traducidas—forman un catálogo bastante importante, no solo por el número de aquellas, sino tambien por el valor que todas ellas poseen. Fundó y dirigió varios periódicos científicos y políticos, y aunque hizo campañas enérgicas contra sus enemigos políticos y contra diversas entidades, tanta nobleza desplegó en ellas y con tanto acierto las llevó á cabo, que el nombre del doctor Mendez Alvaro era pronunciado con respeto hasta por los que se mostraban más contrarios á sus ideas políticas.

Tan ilustre y admirado hijo de España bajó al sepulcro en Madrid el 19 de Diciembre de 1883.

HERNANDO DE ACEVEDO.

En Totana

NOTABLE VELADA

En la noche del domingo se verificó en los salones del Círculo Católico de Totana una velada por todos conceptos notable y que hizo las delicias de la numerosa concurrencia que invadía por completo todo el local de la sociedad.

Entre esta figuraban gran número de bellísimas y encantadoras totaneras, galas y ornato de aquel simpático pueblo, cuyas huertas y cuyas mujeres son manantial inagotable de poesía.

De dos partes se compuso el programa de la fiesta.

La primera la inauguró el presidente del Círculo D. Ginés García Cánovas, con oportunas y galantes frases.

A continuación D. Juan Miguel Marín y D. Wenceslao Martínez, ejecutaron notable concierto á piano y violín la «Primera lágrima», del eminente maestro Marqués.

El simpático y popular Frasquito Cayuela, en ingeniosos versos y con la gra-

cia en él proverbial, hizo la presentación del joven cartagenero D. Angel Virto, distinguido aficionado al canto.

La encantadora niña Isabel Osete, hija de nuestro querido amigo el laureado poeta D. Antonio, tocó á cuatro manos en unión de su profesor Sr. Marín, demostrando condiciones excepcionales á su temprana edad de diez años, que hacen augurar en ella una gran artista para el porvenir.

El Sr. Osete, leyó á continuación una preciosa poesía llena de inspiración.

D. Angel Virto, con excelente voz de barítono, cantó «Música prohibida».

El ilustrado sacerdote D. Pascual Pascual, pronunció un magnífico discurso, en que demostró sus conocimientos profundos y su elocuencia, siendo escuchado por el auditorio con verdadera admiración.

Puso término á esta parte, el eminente pianista nuestro amigo D. Jaime Bosch, ejecutando de un modo maravilloso la «Marcha Indiana» y haciendo como siempre verdaderos prodigios en el teclado.

Dió comienzo la segunda parte tocando á cuatro manos, de un modo primoroso, las niñas Isabel y Paca Osete, esta última de ocho años de edad.

El sacerdote D. Miguel Lorenzo Mora, recitó una sentida composición poética «A la Virgen».

Los Sres. Marín y Bosch ejecutaron á piano una bonita polka, original de ambos.

El Sr. Virto cantó perfectamente el aria de barítono de «La Tempestad».

Isabelita Osete, tocó al piano la «Serenata española» del maestro Espí y una vez más pudieron admirarse las excepcionales facultades de esta artista en miniatura, por cuyos progresos en la música, increíbles para él que no haya tenido el placer de escucharla, felicitamos con la mayor efusión á su amante padre, á quien deben llenar de legítimo orgullo estos triunfos de su pequeña hija.

Un apéndice ó diálogo en verso, de gran ingenio y actualidad, repleto todo él de alusiones y chistes discretísimos fué recitado por sus autoras nuestros amigos D. Juan Arnao y D. Felipe Munera.

Una genial improvisación de Bosch, un breve y oportuno discurso de D. Vicente Fuenmayor y breves palabras del presidente, pusieron término á una fiesta tan cultísima, que tanto honra al pueblo de Totana, á su Círculo Católico y á los distinguidos oradores, literatos y artistas que contribuyeron con su valiosísimo concurso á la mayor brillantez de la solemnidad.

Cuantos tomaron parte en esta, escucharon los más entusiastas y merecidos aplausos de la selecta concurrencia.

JUICIOS POR JURADOS

Para el cuatrimestre próximo se hallan señalados los siguientes en la sección primera de esta Audiencia provincial:

Mes de Enero.

Días 16, 17 y 18.—Uno del juzgado de la Catedral, contra Luis Morales, por homicidio.

Acusadores privados Sres. Clemares y Balboa y defensor Sr. Díez y Sanz; procuradores Sres. Martínez, Albaladejo y Navarro.

Días 19 y 20.—Otro del mismo juzgado, contra Mariano Leal, por homicidio. Acusador privado Sr. Martínez Moya y defensor Sr. Pardo; procuradores señores Crespo Ros y Salvat.

Día 22.—Otro del mismo, contra Salvador Martínez, por homicidio. Defensor Sr. Llanos y procurador señor Gonzalez Sanz.

Días 24 al 29.—Otro del mismo, contra José Marín, por falsedades. Acusador privado Sr. Clemares y defensor Sr. Díez y Sanz; procuradores Sres. Martínez y Navarro.

Día 30.—Otro del mismo, contra Tomás Monserrate, por homicidio. Acusador privado Sr. Clemensin y defensor Sr. Martínez Moya; procuradores Sres. Calderón y Crespo Ros.

Días 31 y 1.º de Febrero.—Otro del mismo, contra Manuel P. Barceló, por falsedad de billetes. Defensores Sres. Cañada, Cierva y Llanos; procuradores Sres. Salvat, Narbona y Gonzalez Sanz.

Mes de Febrero.

Días 5 y 6.—Otro del mismo, contra Antonio Ródenas, por homicidio. Acusador privado Sr. Martínez Moya y defensor Sr. Díez y Sanz; procuradores Sres. Lapuente y Navarro.

Día 7.—Otro del mismo, contra Serafin Sanchez, por malversación. Defensor Sr. Cierva y procurador señor Narbona.

Días 8 y 9.—Otro del mismo, contra Mariano Barrera y otro, por homicidio. Defensor Sr. Cañada (D. J.) y procurador Sr. Salvat.

Día 12.—Otro del mismo, contra José Martínez, por homicidio. Defensor Sr. Cañada (D. J.) y procurador Sr. Baeza.

Día 13.—Otro del mismo, contra Francisco Gonzalez, por homicidio. Defensor Sr. Clemares y procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Día 14.—Otro del mismo, contra Pedro Serrano y otro, por robo. Defensor Sr. Llanos y procurador señor Gonzalez Sanz.

Días 15 al 17.—Uno del juzgado de San Juan, contra Juan Tellez y otros, por homicidio. Defensores Sres. Cañada, Pardo y Díez y Sanz; procuradores Sres. Salvat, Frutos y Navarro.

Día 19.—Otro del mismo, contra Antonio Ruiz Soler, por homicidio. Defensor Sr. Llanos y procurador señor Albaladejo.

Día 20.—Otro del mismo, contra Juan de Dios García, por homicidio. Acusador privado Sr. Clemares y defensor Sr. García Muñoz; procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Ruiz.

Días 21 y 22.—Otro del mismo, contra José Jara, por homicidio. Acusador privado Sr. Díez y Sanz y defensor Sr. Cañada (D. J.); procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Albaladejo.

Día 23.—Otro del mismo, contra Pedro Serrano Muela, por homicidio. Defensor Sr. Cañada y procurador señor Salvat.

Día 24.—Otro del mismo, contra José Zabala, por falsedad. Defensor Sr. Cañada y procurador señor Salvat.

Mes de Marzo.

Día 1.º.—Otro del mismo juzgado, contra José María Agüi, por asesinato. Defensor Sr. Cañada (D. J.) y procurador Sr. Salvat.

Día 2.—Otro del mismo, contra José Antonio Redondo, por robo. Defensor Sr. Jover y procurador señor Albaladejo.

Día 5.—Otro del mismo, contra Francisco Ortiz, por raptos. Defensor Sr. Ramos de la Reguera y procurador Sr. Salvat.

Día 6.—Otro del mismo, contra Juan Frutos, por robo. Defensor Sr. Martínez y procurador Sr. Ramirez.

Día 7.—Otro del mismo, contra Francisco Gomez, por violación. Defensor Sr. Martínez Marín-Baldo y procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Día 8.—Otro del mismo, contra Pedro Conesa y otro, por robo. Defensor Sr. Pardo y procurador señor Trigueros.

Día 9.—Otro del mismo, contra Antonio Navarro Mora, por abusos. Defensor Sr. Díez de Miguel y procurador Sr. Gabardo.

Día 12.—Uno del juzgado de Cieza, contra Domingo Cano y otro, por homicidio. Defensor Sr. Ramos y procurador señor García Padilla.

Días 13 y 14.—Otro del mismo, contra Manuel Lopez y otros, por malversación. Defensores Sres. Cierva y Díez y Sanz; procuradores Sres. Narbona y Piqueras.

Día 15.—Otro del mismo, contra Rafael Trigueros y otro, por robo. Defensor Sr. Martínez (D. V.) y procurador Sr. Ramirez.

Día 16.—Otro del mismo, contra Francisco Herrero y otro, por robo. Defensor Sr. Díez de Miguel y procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Día 20.—Otro del mismo, contra Juan Benavente y otro, por robo. Defensor Sr. Ramos y procurador señor García Padilla.

Día 21.—Otro del mismo, contra Francisco Antonio Lorente, por robo. Defensor Sr. Fernandez Galán y procurador Sr. Albaladejo.

Días 22 y 23.—Uno del juzgado de Mula, contra Juan Almagro, por homicidio. Defensor Sr. Cierva y procurador señor Vilá.

Día 26.—Otro del mismo, contra Pedro Ruiz y otros, por homicidio frustrado. Defensores Sres. Meoro y Martínez Moya; procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Crespo.

Día 27.—Otro del mismo, contra Matias Lopez y otro, por robo. Defensor Sr. Plaza y procurador señor Gonzalez Sanz.

Días 28 al 30.—Otro del mismo, contra Vicente Sandoval y otros, por infidelidad en la custodia de documentos. Defensores Sres. Pardo y Díez y Sanz; procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Crespo.

Mes de Abril

Día 2.—Uno del juzgado de Totana, contra Juan Carriquez, por homicidio. Defensor Sr. Fernandez Reyes y procurador Sr. Albaladejo.

Día 3.—Otro del mismo, contra Julián Carreno, por homicidio. Defensor Sr. Cierva y procurador señor Narbona.

Día 4.—Otro del mismo, contra Ramon Fernandez, por homicidio.

